

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASEREUROPA ASESORÍA Y COMERCIO S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día miércoles siete (7) del mes de agosto del año dos mil trece, a las once horas, en el inmueble situado en la Avenida De los Granados E11-67 y Las Hiedras, cuarto piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ASEREUROPA ASESORÍA Y COMERCIO S.A: María Dolores Torrealba Jurado, por sus propios derechos, quien es titular de diez acciones; y, Carlos Fulgencio Romero Torrealba, quien es titular de novecientos noventa acciones, por intermedio de la señora María Alejandra Romero Torrealba, conforme consta de la correspondiente Carta Poder que se presenta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

En razón de que el Presidente de la compañía se encuentra ausente, conforme al estatuto social de la compañía, los asistentes designan como presidenta ad-hoc de ésta junta a la accionista señora María Dolores Torrealba Jurado; y, actúa como secretaria de la misma, la Gerente General de la compañía, señora Sandra Rosa Romero Torrealba.

La presidenta ad-hoc dispone que la secretaria verifique la asistencia. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal un caso y debidamente representado en otro caso, todos los accionistas de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Manifiesta además, que la señora María Alejandra Romero Torrealba, ha entregado en secretaría la Carta Poder conferida a su favor por parte del accionista Carlos Fulgencio Romero Torrealba, documento que acredita en forma suficiente la asistencia y representación que ejerce en la presente junta general de accionistas.

La presidenta ad-hoc dispone que la referida Carta Poder se incorpore como parte integrante del expediente de esta junta general de accionistas.

La presidenta ad-hoc propone que los accionistas decidan constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria Principal, relativo al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, con la misma unanimidad deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día y que constan antes detallados.

La presidenta ad-hoc dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2012: La presidenta ad-hoc dispone que la secretaria de lectura al informe

presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La secretaria procede con la lectura del texto completo del mencionado informe.

Toma la palabra la señora Sandra Romero Torrealba, Gerente General de la compañía, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe.

La señora María Dolores Torrealba Jurado propone que el mencionado informe sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, la presidenta ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. La señora María Alejandra Romero Torrealba, quien representa en esta junta al accionista administrador señor Carlos Romero Torrealba, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Comisaria Principal, relativo al ejercicio económico del año 2012: La presidenta ad-hoc dispone que la secretaria de lectura al informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La secretaria procede con la lectura del texto completo del mencionado informe.

La señora María Dolores Torrealba Jurado propone que el mencionado informe sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, la presidenta ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas resuelve aprobar el informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. La señora María Alejandra Romero Torrealba, quien representa en esta junta al accionista administrador señor Carlos Romero Torrealba, no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. Conocimiento y resolución sobre Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2012: Toma la palabra la Gerente General, señora Sandra Romero Torrealba, quien manifiesta que el balance general, estado de resultados e informes de Gerente General y Comisaria Pincipal fueron entregados a los accionistas con la anticipación dispuesta por la ley.

Siendo así, procede a explicar en forma detallada el contenido del balance general y del estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico en referencia.

La señora María Dolores Torrealba Jurado propone que tanto el Balance General como el Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, sean aprobados en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, la presidenta ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. La señora María Alejandra Romero Torrealba, quien representa en esta junta al accionista administrador señor Carlos Romero Torrealba, no intervino en la aprobación antes mencionada.

No existen más asuntos que tratar. La presidenta ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación. La secretaria da lectura al acta.

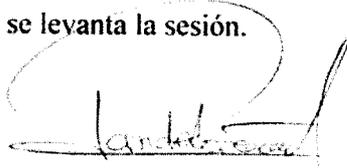
La señora María Dolores Torrealba Jurado, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes, sin modificaciones.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven aprobar el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas.

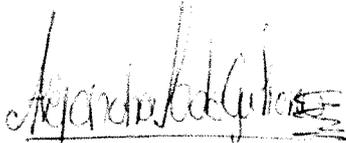
Siendo las doce horas con quince minutos se levanta la sesión.



María Dolores Torrealba Jurado
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Sandra Rosa Romero Torrealba
SECRETARIA



María Alejandra Romero Torrealba
EN REPRESENTACIÓN DEL ACCIONISTA
CARLOS FULGENCIO ROMERO TORREALBA